

1. ☐ **RECEIVED** - This is a receipt for the amount of money received from the customer. It is not a bill.

2. ☐ **PAID** - This is a receipt for the amount of money paid to the customer. It is not a bill.

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
10/28/20	100.00	100.00
10/29/20	100.00	100.00
10/30/20	100.00	100.00
10/31/20	100.00	100.00
11/01/20	100.00	100.00
11/02/20	100.00	100.00
11/03/20	100.00	100.00
11/04/20	100.00	100.00
11/05/20	100.00	100.00
11/06/20	100.00	100.00
11/07/20	100.00	100.00
11/08/20	100.00	100.00
11/09/20	100.00	100.00
11/10/20	100.00	100.00
11/11/20	100.00	100.00
11/12/20	100.00	100.00
11/13/20	100.00	100.00
11/14/20	100.00	100.00
11/15/20	100.00	100.00
11/16/20	100.00	100.00
11/17/20	100.00	100.00
11/18/20	100.00	100.00
11/19/20	100.00	100.00
11/20/20	100.00	100.00
11/21/20	100.00	100.00
11/22/20	100.00	100.00
11/23/20	100.00	100.00
11/24/20	100.00	100.00
11/25/20	100.00	100.00
11/26/20	100.00	100.00
11/27/20	100.00	100.00
11/28/20	100.00	100.00
11/29/20	100.00	100.00
11/30/20	100.00	100.00

3. ☐ **PAID** - This is a receipt for the amount of money paid to the customer. It is not a bill.

4. ☐ **RECEIVED** - This is a receipt for the amount of money received from the customer. It is not a bill.

10/28/20

10/28/20

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT
10/28/20	100.00	100.00
10/29/20	100.00	100.00
10/30/20	100.00	100.00
10/31/20	100.00	100.00
11/01/20	100.00	100.00
11/02/20	100.00	100.00
11/03/20	100.00	100.00
11/04/20	100.00	100.00
11/05/20	100.00	100.00
11/06/20	100.00	100.00
11/07/20	100.00	100.00
11/08/20	100.00	100.00
11/09/20	100.00	100.00
11/10/20	100.00	100.00
11/11/20	100.00	100.00
11/12/20	100.00	100.00
11/13/20	100.00	100.00
11/14/20	100.00	100.00
11/15/20	100.00	100.00
11/16/20	100.00	100.00
11/17/20	100.00	100.00
11/18/20	100.00	100.00
11/19/20	100.00	100.00
11/20/20	100.00	100.00
11/21/20	100.00	100.00
11/22/20	100.00	100.00
11/23/20	100.00	100.00
11/24/20	100.00	100.00
11/25/20	100.00	100.00
11/26/20	100.00	100.00
11/27/20	100.00	100.00
11/28/20	100.00	100.00
11/29/20	100.00	100.00
11/30/20	100.00	100.00

5. ☐ **PAID** - This is a receipt for the amount of money paid to the customer. It is not a bill.

6. ☐ **RECEIVED** - This is a receipt for the amount of money received from the customer. It is not a bill.

10/28/20
 10/29/20
 10/30/20
 10/31/20
 11/01/20
 11/02/20
 11/03/20
 11/04/20
 11/05/20
 11/06/20
 11/07/20
 11/08/20
 11/09/20
 11/10/20
 11/11/20
 11/12/20
 11/13/20
 11/14/20
 11/15/20
 11/16/20
 11/17/20
 11/18/20
 11/19/20
 11/20/20
 11/21/20
 11/22/20
 11/23/20
 11/24/20
 11/25/20
 11/26/20
 11/27/20
 11/28/20
 11/29/20
 11/30/20

10/28/20
 10/29/20
 10/30/20
 10/31/20
 11/01/20
 11/02/20
 11/03/20
 11/04/20
 11/05/20
 11/06/20
 11/07/20
 11/08/20
 11/09/20
 11/10/20
 11/11/20
 11/12/20
 11/13/20
 11/14/20
 11/15/20
 11/16/20
 11/17/20
 11/18/20
 11/19/20
 11/20/20
 11/21/20
 11/22/20
 11/23/20
 11/24/20
 11/25/20
 11/26/20
 11/27/20
 11/28/20
 11/29/20
 11/30/20

10/28/20
 10/29/20
 10/30/20
 10/31/20
 11/01/20
 11/02/20
 11/03/20
 11/04/20
 11/05/20
 11/06/20
 11/07/20
 11/08/20
 11/09/20
 11/10/20
 11/11/20
 11/12/20
 11/13/20
 11/14/20
 11/15/20
 11/16/20
 11/17/20
 11/18/20
 11/19/20
 11/20/20
 11/21/20
 11/22/20
 11/23/20
 11/24/20
 11/25/20
 11/26/20
 11/27/20
 11/28/20
 11/29/20
 11/30/20

¿CÓMO SE PUEDE OBTENER EL PRODUCTO?

1. EN SOLUCIÓN PRECIPITANDO
2. POR FUSIÓN
3. POR REACCIÓN

¿CÓMO SE PUEDE OBTENER EL PRODUCTO?

1. EN SOLUCIÓN PRECIPITANDO
2. POR FUSIÓN
3. POR REACCIÓN

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

ORGANIZACIJA IME MESTO																	
ADRESA DRUGO IME MESTO																	
IME KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO		MESTO KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO		MESTO KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO	
IME KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO		MESTO KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO		MESTO KOGARSKI IMENIK		ADRESA		MESTO	

ORGANIZACIJA
 IME
 MESTO

ADRESA
 DRUGO IME
 MESTO

IME
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

ADRESA

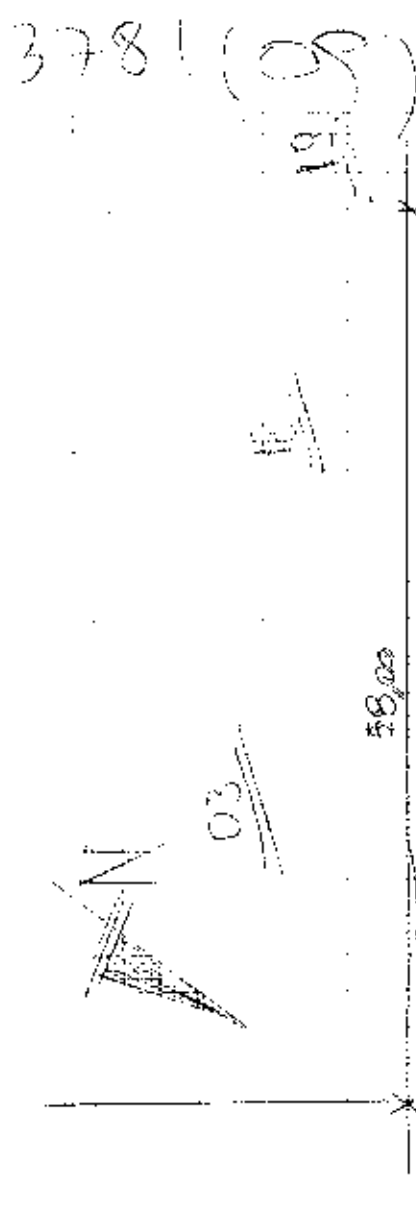
MESTO

MESTO
 KOGARSKI IMENIK

Count 288-13
 21,499-14 2393
 23,924-14

1082802

1082802
 1082802



CHILL 20

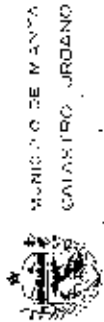
CHILL 20

1082802
 1082802
 1082802

1082802
 1082802
 1082802

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)	INDICADORES GENERALES

[illegible]



MUNICIPIO DE MANAGUA
CANTON JORDANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



LEY 1712/88

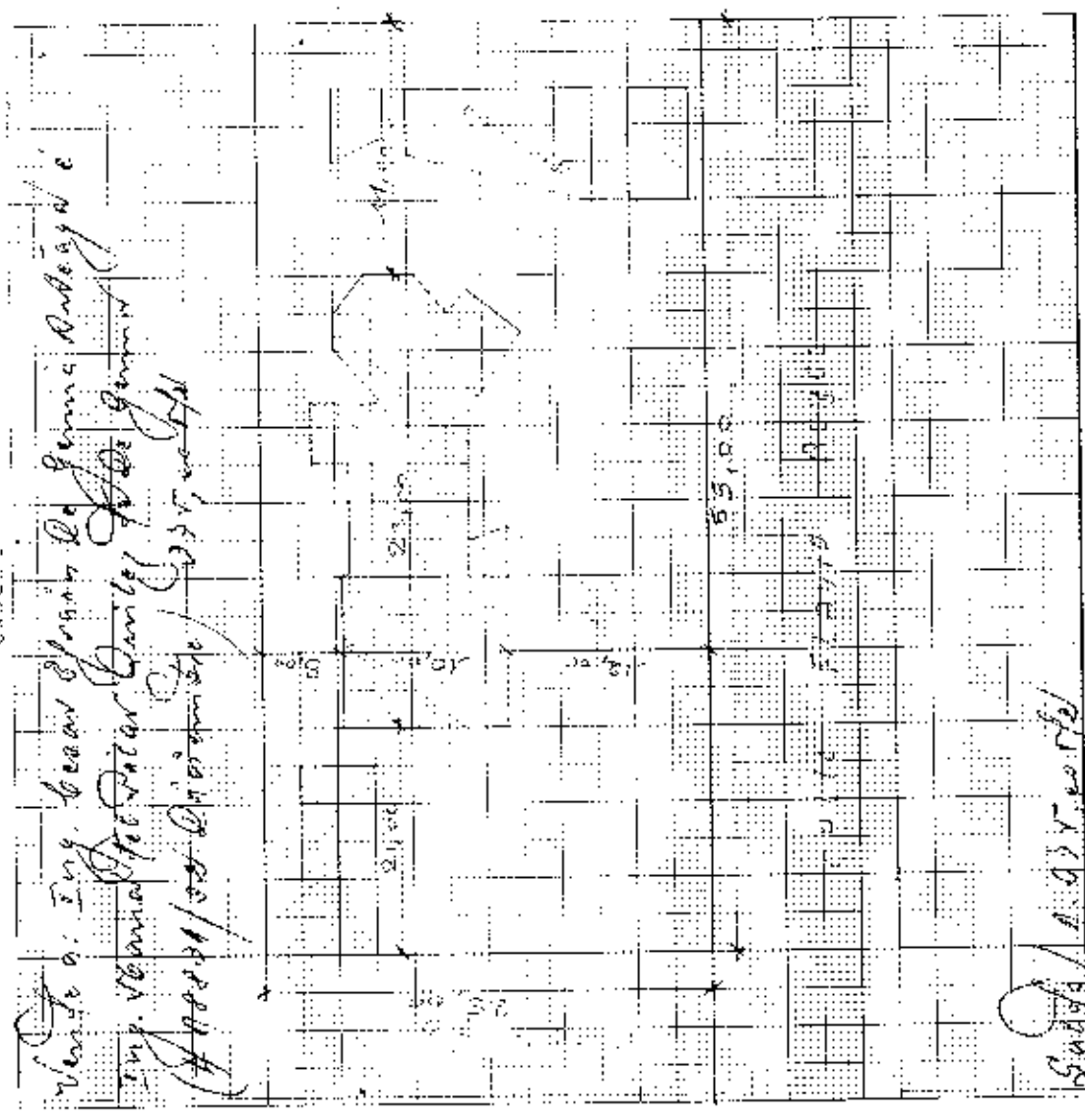
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REG. VEH. IN. PROPIEDAD HORIZONTAL	NO	SI
CLAVE CATASTRAL	770822001001	
RECUERDA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N. 64	
DIRECCION	NORTE	
SECTOR	ZONA DE TRANSACCION DEL SUELO	
GENERALIDAD	ZONA - COMERCIAL	
	ZONA DE ALGUN VALOR	
	N. 2005	
COORDINADAS Y DIRECCION PRIMARIO A CUALQUIER CALLE DEL LOTE Y NUMERO		

DATOS DEL LOTE

FRENTE	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(1) LOTE INTERIOR	DESEMPEÑO RELACION A LA MARCA DE LA V.A. DEL ACCESO	
(2) ACCESO AL LOTE	SOBRE LA MARCA	
(3) MATERIAL DE LA CALZADA	BAJO LA MARCA	
(4) ACERA	SERVICIOS DEL LOTE	
(5) ALICANTARILLADO	AGUA POTABLE	
(6) ENERGIA ELECTRICA	DIFUSION	
(7) ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRICIDAD	
	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
	AREA	
	PERIMETRO	
	LONGITUD DEL FRENTE	
	NUMERO DE ESQUINAS	
	AVALLUO DEL LOTE	

ORDEN



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
con edificación	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		TOTAL DE BLOQUES	
sin uso	1		
si mismo que la construcción	2		
otro uso	3		
otro uso			

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

AVANUE TOTAL DE LA CONSTRUCCION

(SIN CENTAVOS)

11 29 85

AVANUE DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

24 10 15

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

FECHA

15-09-85

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTAD. D REGIMEN DE PROPIEDAD POR FONAL		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☒ SI	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6	CLAVE CA/ASTRA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	FOLIA V
DATOS GENERALES 1 ZONA SECA CAL QUE DE SUELO 2 ZONA HUMEDAL 3 ZONA SECA Y VALICA		4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00		10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	

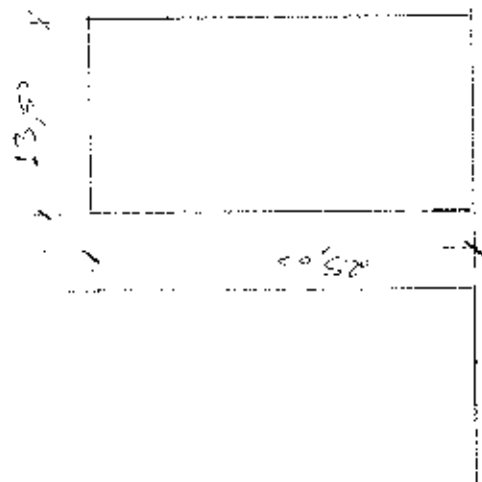
2025

PREGUNTAS		NÚMERO DE CALIFICACIÓN GENERAL DEL TENDIDO PRE-V	
1	ACCESO AL LOTE	1	CON INTERRUPTOR
2		2	POR FUSIBLE FUSIBLE
3		3	POR FUSIBLE FUSIBLE
4		4	CON INTERRUPTOR
5		5	CON INTERRUPTOR
6		6	CON INTERRUPTOR
7		7	CON INTERRUPTOR
HAY QUE SOLTAR EL CABLE DE LA LAMPARA		HAY QUE SOLTAR EL CABLE DE LA LAMPARA	
CARACTERÍSTICAS DE LA LAMPARA		CARACTERÍSTICAS DE LA LAMPARA	
1	WATER A PUNTA CALIENTE	1	WATER A PUNTA CALIENTE
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
AGUA POTABLE		AGUA POTABLE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
ALUMBRADO		ALUMBRADO	
1	ALUMBRADO	1	ALUMBRADO
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
SERVICIOS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
1	AGUA POTABLE	1	AGUA POTABLE
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
CERRAR ENTE		CERRAR ENTE	
1	CERRAR ENTE	1	CERRAR ENTE
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

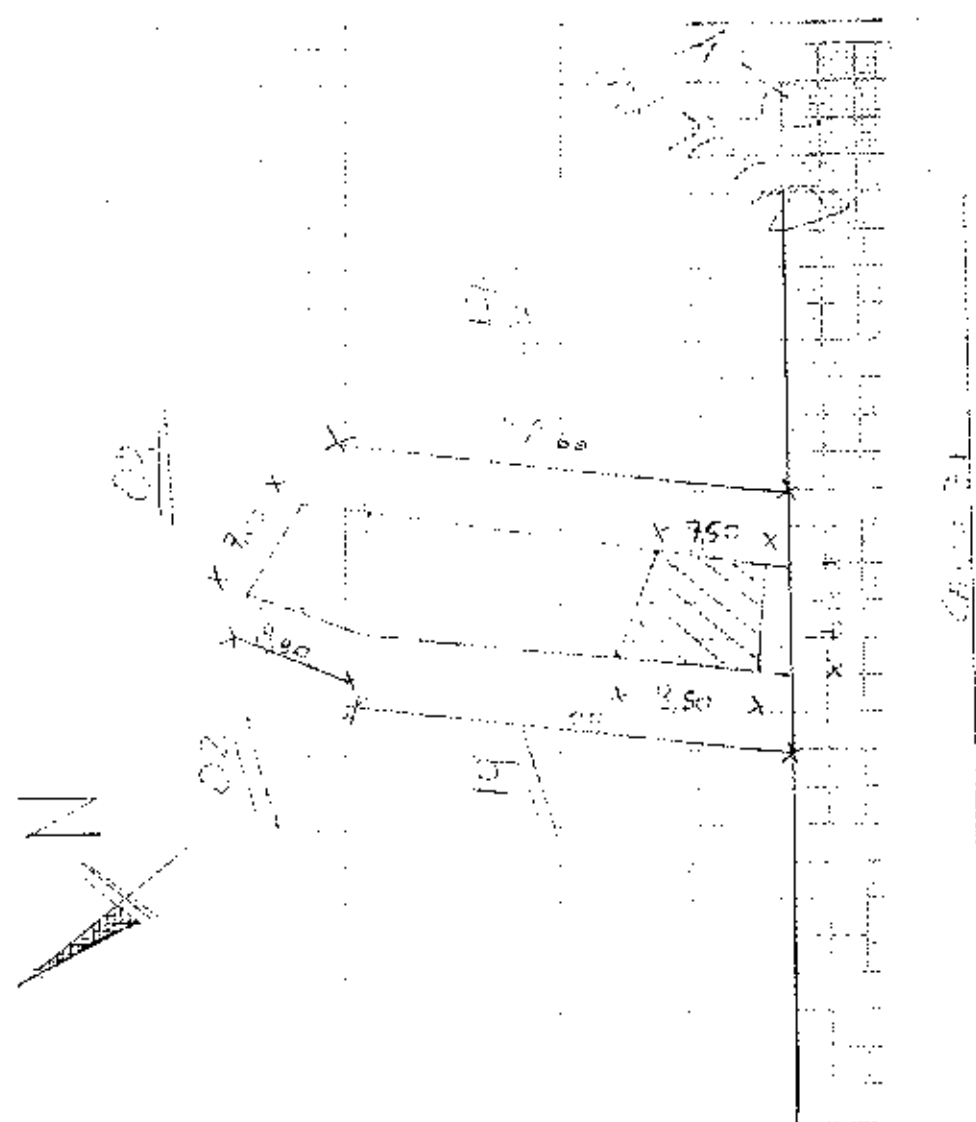
CROQUIS



[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRICO DE OBRA)

[illegible]



10

Abstract

10.61807314091389

● ● ● ● ● ● ● ●

[illegible]

PLEASE USE OTHERS' EIGHTS

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OTRA

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRAS)

INDICADORES GENERALES

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

Nº DEL BLOQUE

Nº DEL PISO

AREA DEL PISO

ESTRUCTURA

☐ cebra
☐ madera
☐ ladrillo o piedra
☒ hormigón metal

PAREDES

☐ no tiene
☐ cuarc
☐ madera o lata
☒ coquechado (batareque)
☐ ladrillo común
☐ ladrillo industrial (batareque)
☐ teque modular (vidrio, madera)

ENTRERPIPO INFERIOR O CONTRAPIPO

☐ tierra
☐ madera
☐ ladrillo
☐ piedra
☒ hormigón

PISO

☐ tierra
☒ ladrillo o cemento o vidrio o granito pulido
☐ mosaico
☐ parquet o maderas
☐ alfombra
☐ mármol o melano

ENTRERPIPO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

☐ cebra
☐ coquechado
☐ madera
☐ zinc
☒ asbesto
☐ cemento
☐ hormigón
☐ lata

CUB. BARRIOS

☐ tierra
☒ no tiene

VENTANAS

☐ no tiene
☒ cebra
☐ ladrillo o lata
☐ madera y vidrio
☐ baque ornamental
☐ madera tipo chorro o hierro
☐ aluminio
☐ madera fina
☐ aluminio color

AGUA

☐ no tiene
☒ escarpadas
☐ empotradas

ELECTRICIDAD

☐ no tiene
☒ escarpadas
☐ empotradas

EQUIPO ESPECIAL

☐ no tiene
☒ zona de 2º orden
☐ zona de 1º orden

☒ bueno
☐ regular
☐ mal
☐ nulo

127222



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA DE DOS LOTES DE TERRENO Y UNIFICACION.-

Otorgada por COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FEMERIFE S.A. DISTRIBUIDORA

A favor de DE LA SEÑORA LESSIA CAÑARTE ESPINOZA.-

Cuanto USD 326.079 84

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro 127222 No. 1308043700

Manta, a 07 de AGOSTO de 2014



COPIA

CODIGO NUMERICO: 2014.013.08.04.P5500

COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENOS Y UNIFICACION OTORGAN LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE A FAVOR DE
LESBIA EVANGELISTA CAÑARTE ESPINOZA.-

CUANTIA: USD \$ 336,039.84

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la compañía DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, señor MIENTES CAÑARTE VICTOR RENE, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno tres uno dos cuatro seis uno cinco cinco guión nueve cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, y, por otra parte en calidad de "COMPRADORA", la señora LESBIA EVANGELISTA CAÑARTE ESPINOZA, /de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos dos seis cero tres dos guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manabí



mí, agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la la compañía **DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la misma, señor **MUENTES CAÑARTE VICTOR RENE**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se adjuntan, a quien en adelante se les denominará simplemente **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **LESBIA EVANGELISTA CAÑARTE ESPINOZA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "**COMPRADORA**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores a través de su Apoderada que son dueños y propietarios de dos cuerpos de terrenos en el cual se encuentra construida una casa, ubicado en la Calle Diecisiete de la ciudad de Manta.

PRIMER CUERPO: POR EL FRENTE.- cuarenta y dos metros noventa y cinco

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

1a,
15.

centímetros y Avenida Flavio Reyes; POR ATRÁS.- con cuarenta y dos metros
noventa y cinco centímetros y Terrenos de la lotización Umiña; POR EL COSTADO
DERECHO.- veinticinco metros y lote tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO,
veinticinco metros y terreno de los vendedores. Con una superficie total de MIL
SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS
CUADRADOS (dentro de este terreno se encuentra construida una casa) **SEGUNDO**

CUERPO: POR EL FRENTE, quince metros y Avenida Flavio Reyes; POR ATRÁS,
quince metros y terrenos de la Lotización Umiña; POR EL COSTADO DERECHO,
veinticinco metros y terrenos de los vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO,
veinticinco metros y calle treinta. Con una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA
Y CINCO METROS CUADRADOS. Bienes que fueron adquiridos por la Vendedora por
compra que le hicieron a los cónyuges CESAR EFRAIN DE GENNA ARTEACA y MARIA
DEL PILAR QUILEZ GUZMAN mediante escritura pública de Compraventa celebrada
en la Notaria Primera del cantón Manta el veintitrés de marzo del año dos mil doce,
inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticinco de abril del año dos mil
doce; **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el
presente contrato, la compañía DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE a
través de su Representante Legal debidamente autorizado por la Junta General de
Accionista, vende, cede y transfiere el bien inmueble de su propiedad, descrito
e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la Compradora
señora LESLY BERENGELISTA CAÑARTE ESPINOZA, quien compra, adquiere y
acepta para sí y sus herederos y sucesores los mismos que unidos entre sí forman

Abg. Elsy Berenguelista Cañarte Espinoza
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



un solo cuerpo cierto, los mismos que se encuentran ubicados en la Avenida Flavio Reyes, de esta ciudad de Manta, descritos e individualizados en la cláusula anterior, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y NUEVE 84/100 DOLARES, valor que la Parte Compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: UNIFICACION.- Declara la Compradora señora LESBIA EVANGELISTA CAÑARTE ESPINOZA, que por encontrarse contiguos los dos lotes de terreno, ubicados en la Avenida Flavio Reyes, de la parroquia y cantón Manta, adquiridos por este mismo instrumento, decide unificarlos, por lo que de acuerdo a la Autorización emitida por el departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos de los dos predios

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

unificados son las siguientes: POR EL FRENTE, cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros y Avenida Flavio Reyes; POR ATRÁS, cincuenta y siete metros noventa y cinco centímetros y terreno de la Lotización Umiña; POR EL COSTADO DERECHO, veinticinco metros y Iete Tres; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinticinco metros y calle treina, con una superficie total de mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados y setenta y cinco metros cuadrados. SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura Pública (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Cosme Bravo Mendoza, Registro Profesional número : dos mil seiscientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

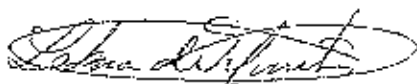




VICTOR RENE MUENTES CAÑARTE

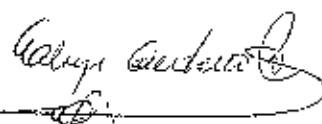
C.C. No. 131246155-9

GERENTE DE DISTRITO ENERIFE



LESBIA EVANGELISTA CAÑARTE ESPINOZA

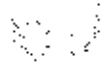
C.C. No: 130226022-7



LA NOTARIA.-

Has

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

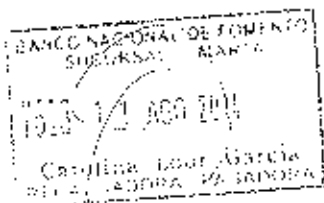


DATOS DEL DEUDOR			DATOS DEL CREDITO	
NO. DE CREDITO	FECHA DE EMISION	VALOR	AREA	VALOR
000295439	14/08/2014	2,168.81	AREA 1	2,168.81

DETALLE DEL CREDITO		
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO
Saldo a pagar	2,168.81	14/08/2014

DETALLE DEL PAGADOR		
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGAMENTO
Pago de Saldo	2,168.81	14/08/2014

EMISION 14/08/2014 VALOR 2,168.81
SALDO SUJETO A VARIACION POR REVALUACION DE LPS



COORDINADOR GENERAL DE RECAUDACION
Sra. Maria José Zaldora
RECAUDACION

Abg. Oscar C. Cordero
Notario Publico
Canton Managua





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360026070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0018904

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: CIA. DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: UMIÑA CALLE 30 Y AV. FLAVIO REYES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A.
AVALUO PROPIEDAD:
CALLE 30 Y AV. FLAVIO REYES

REGISTRO DE PAGO

PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
JA: 08/08/2014 16:20:20
HA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 06 de noviembre de 2014.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Manta

RUC: 1360000000001

Dirección: Av. 4ta. y 5ta. 2511-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000295540

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DSC 70, 20% II, 3MAO TRASA DE OCTUBRE 2012 ubicada en MANA de la parroquia MANTA		1-08-20-18-000	375.03	58250.00	142854	295541
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
UC032	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE	UMIÑA CALLE 30 Y AV. FLAVIO REYES	Impuesto principal		15.00	
ACQUIRIENTE			Junta de Recaudación de Guayaquil		13.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		58.00	
130225017	CANAITE ESPINOZA IESBA EVANGELISTA	NA	VALOR PAGADO		58.00	
			SALDO		0.00	

EMISION: 8/8/2014 14:44 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

26014



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fielta Registral Número: 26014.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 17 de enero de 1979
Parto: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rep. Id. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno ubicada en la Avenida Flavio Reyes de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: PRIMERO: (CDERPO). Por el frente cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros y Avenida Flavio Reyes. Por atrás cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, y terreno de la lotización Unión. Por el costado derecho veinticinco metros y lote tres. Por el costado izquierdo, veinticinco metros y terreno de los vendedores. Teniendo una superficie de Mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Citas	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1.279 - 29/12/1979	1.275
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.308 - 08/01/1980	31
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.309 - 08/01/1980	33.549
Compra Venta	Continuación de Continuidad	2.307 - 29/01/1980	44.674

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscripción: Jueves, 29 de diciembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.275 - Folio Final: 1.276
Número de Inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2.308
Oficina donde se guardó el original: Notaría Décima Segunda
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Provisión: Jueves, 08 de noviembre de 1979
Firma/Acta/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a. Observaciones:

El terreno vendido en la Lot 1.275 de la

Compañía Municipal de Manta-EP

Ficha Registral: 26014



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto José	(Ninguno)	Manta

4. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Jueves, 07 de enero de 1993

Tomo: I - Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 30 - Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Contenedor: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución: 80-0000

Fecha de Resolución: 13-00164405

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Luis Agustín Mora Bowen: María del Carmen Mora Bowen Palacios, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de los señores: Luz Victoria Palacios Burneo viuda de Mora, Darío Alfonso, Ana, Ruth Alicia, Agustín y Susana Mora Bowen Palacios.

Los Derechos y Acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta. PRIMERO CUERPO: Teniendo una superficie total de Mil sesenta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa, la cual también pasa a formar parte de la presente

SEGUNDO CUERPO: Con una área de Trescientos sesenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Consente	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraín	Casado	Manta
Comprador	13-00168729	Quílez Guzmán María Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047282	Mora Bowen Palacios Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047280	Mora Bowen Palacios Ana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047279	Mora Bowen Palacios Darío Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047277	Mora Bowen Palacios María Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047281	Mora Bowen Palacios Ruth Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047283	Mora Bowen Palacios Susana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047278	Palacios Burneo Luz Victoria	Viuda	Manta

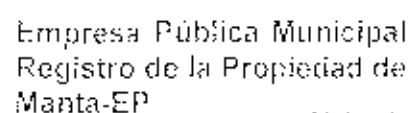
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1279	20-dic-1979	1275	1276

Certificación impresa por: 1201

Ficha Registrada: 28514





Inscrip. n.º : 163660005, 28 de abril de 2012

Tomo:	18	Folio inicial:	Al. \$99	Folio final:	20.613
Número de Inscripción:	1.079	Número de Repetición:			2.273
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Primera				
Nombre del Cantón:	Marta				
Fecha de Otorgamiento-Protocolaria:	viernes, 23 de marzo de 2012				

Exclusion/Inclusion/Reselection:

Technische Beschreibung:

2. Description

COMPRAVEN LA L. DEFECTOS Y ACCIDENTES de los cuerpos de terrazo, ubicados en la avenida Flavio Reyes de la municipalidad de Santa María PRIMER CERRAJE, con una superficie total de mil seenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SEGUI SDO CULRPO, con un área total de trescientos setenta y cinco

III. $\bar{u}$ $\bar{c}$ $\bar{t}$ $\bar{b}$ $\bar{s}$ $\bar{d}$ $\bar{s}$ $\bar{c}$ $\bar{c}$ $\bar{b}$ $\bar{t}$ $\bar{t}$ $\bar{b}$ $\bar{s}$

ii.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	NOMBRE y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	85-0600001901510	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib		Manatí
Vendedor	85-0600001925542	De Cueva Arteaga César Efraín	Casado	Manatí
Vendedor	11-00168729	Ordaz Guzmán María Del Pilar	Casada	Manatí

c.- lista suscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro	No. Inscripción	Per. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compras Ventas	30	07-ene-1993	1	2

* Terminación de Cuentas: no está

Inscrite en : jeves, 29 de mayo de 2014

Fecha: 11/07/2011	El Fideicomitente: 49.687 - Fideicomitente: 49.687
Número de Inscr. p. p. a.: 2.537	Número de Repetición: 4.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta	
Nombre del Cautión: Mauro	

Fecha de Organismo/Presidencia: martes, 29 de abril de 2014

Expected Learning Results:

Fecha de Recepción:

a. - Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD L.S. Victor Rene Montes Caffaro, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Distribuidora TENDRUS S.A. DESTITUYENDO por los antecedentes expuestos la compañía D'S K. HERNANDEZ, la proponente de la totalidad de los derechos y acciones de los predios censales, su ha producido la transformación de la comunidad que es sólo por lo tanto se transforma en: CHIRIQUÍ CHIRIO Y

iv. April 1994, November 1994 and December 1994 Parties;

Cantidad	Cantidad Real	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	100.000,00	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib		

c.- Esta descripción se refiere a la siguiente construcción:

Libro	No. folios: p. (ent)	Fec. inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Carpetas Munda	1073	25 ab. 2012	203-99	206-10

Corollary 2.1. *Let $\mathcal{C}$ be a class of groups. Then*

For the first time, we have

Journal of Management Education 30(6)





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:17 del martes, 15 de julio de 2014

A petición de: *My Bessie Bruna*

Elaborado por: *Laura Carmen Figuea Pichay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20776

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aceptación: 14 de mayo de 2011
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral Rol Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta SEGUNDO CUERPO. Tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente quince metros y Avenida Flavio Reyes. Por atrás quince metros y terrenos de la Lotización Unifra. Por el costado derecho veinticinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado izquierdo veinticinco metros y calle treinta. Con una superficie total de Trececientos sesenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Venta	Número y fecha de inscripción	Folio Final
Compra Venta	Compraventa	1.279 26/12/1979	1.275
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.300 03/01/1993	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.079 25/04/2012	20.395
Compra Venta	Continuación de Comunidad	2.507 29/05/2014	19.677

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.275 Folio Final: 1.276

Número de Inscripción: 1.300 Número de Repertorio: 2.308

Oficina donde se giró el original: Notaría Décima Segunda

Nombre del Ciudadano: Quito

Fecha de Otorgamiento: 14 de mayo de 2011, 08 de noviembre de 1979

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El presente documento es una Lotización

Los Vendedores, Nombres y Barrios de las Fases:

Calidad: Ciudadano S. C. Nombre: Juan Razon Soria

Comprador: Sr. Juan (m) 1776 Mara Bowen Luis Agustin

Comprador: Juan Bowen Luis Agustin

Fecha Porvenir:





13-09164405 Abad Santos Jose

(Ninguno) Manta

2.4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 07 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Luis Agustín Mora Bowen: María del Carmen Mora Bowen Palacios, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de los señores: Luz Victoria Palacios Burneo viuda de Mora, Darío Alfonso, Ana, Ruth Alicia, Agustín y Susana Mora Bowen Palacios.

Los Derechos y Acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, PRIMERA CUERPO: (Teniendo una superficie total de Mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa, la cual también pasa a formar parte de la presente

SEGUNDO CUERPO: Con una área de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraín	Casado	Manta
Comprador	13-00168729	Quílez Guzmán María Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047282	Mora Bowen Palacios Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047280	Mora Bowen Palacios Ana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047279	Mora Bowen Palacios Darío Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047277	Mora Bowen Palacios María Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047281	Mora Bowen Palacios Ruth Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047283	Mora Bowen Palacios Susana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047278	Palacios Burneo Luz Victoria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: 1273 Fec. Inscripción: 20-dic-1979 Folio Inicial: 1273 Folio Final: 1276

4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 2012

Tomo: 45 Folio Inicial: 20.599 - Folio Final: 20.610

Número de Inscripción: 1.079 Número de Repertorio: 2.273

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Lnu

Ficha Registral: 26076

Página: 2 de 4



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

COMPRAVENTA DE TERRENO EN LA COMUNIDAD CHILIPO. Se otorga y se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta-EP el terreno con una superficie total de mil setenta y tres metros cuadrados y sesenta y cinco decímetros cuadrados. SITUACIÓN CHILIPO con una área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Documento de las Partes:

Cédula	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8200000000000000000	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib.		Manta
Vendedor	8200000000000000000	De Genaro Arreaga Cesar Efraim	Casado	Manta
Vendedora	3300000000000000000	Quiles Guzman Maria Del Pilar	Casada	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº de Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inscrib.	Folio Enab.
Compra Venta	30	07-ene-1993	21	

d. Terminación de Comunidad

Inscripción el: jueves, 29 de mayo de 2014

Temas: 1 Folio Inscrib.: 49.674 - Folio Enab.: 49.687
Número de Inscripción: 2.507 Número de Repertorio: 4.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre de la Comunidad: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: martes, 29 de abril de 2014

Escritura: Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD CHILIPO. Se otorga y se inscribe en el Registro de la Propiedad de Manta-EP la terminación de la comunidad Chilipo, por los derechos que corresponden a la compañía distribuidora TENERIFE S.A. DISTRIBUIDORA. Con los datos adjuntos expresados la compañía DISTRIBUIDORA TENERIFE es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones de los predios descritos en la presente. La terminación de la comunidad que exista por lo tanto se inscribe en el CHILIPO CHILIPO.

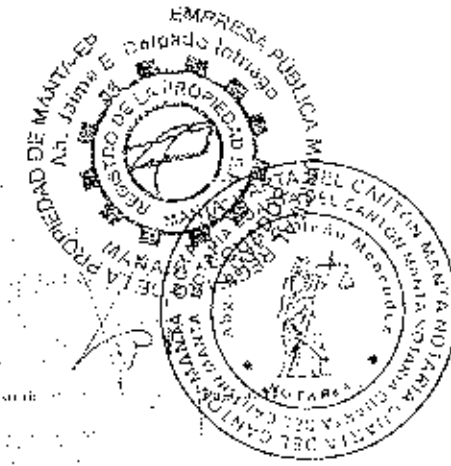
b. Apellidos, Nombres y Documento de las Partes:

Cédula	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	8200000000000000000	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib.		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº de Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inscrib.	Folio Enab.
Compra Venta	30	20-ene-2012	20507	20510

Escritura de Inicio/Resolución



Escritura de Inicio/Resolución

Escritura de Inicio/Resolución



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:37 del martes, 15 de julio de 2014

A petición de: *Ally Estrova Daza*

Elaborado por: *Laura Cárdena Tigua Pichay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Infriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115038

No. Certificación: 115038

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 1 de agosto de 2014

No. Electrónico: 115038

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registro Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el sector existente se concluyó que:

El Predio de la Clave: 1 DS 28-18-000

Ubicado en: 1ª MESA CALLE 30 Y AY FLAVIO REYES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 575,00 M²

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

6700

ENTRAPE S.A. DISTRIBUIDORA COMPARTA DISTRIBUIDORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	56250,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	56250,00

Son: CINCO EN EL Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES

Este documento se constituye, reconstrucción, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo respecta al valor de suelo según lo acordado a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a la legislación en la que se rige para el Bienes del 2015.

Abg. Daniel Cedeno-Ruiz

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SI EL DUEÑO DEL PREDIO TIENE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES ERRORES, EXISTENDO DE RESPONSABILIDAD EL CERTIFICANTE, SE LE RECOMIENDA QUE SE HAGA PRESERVAR DATOS FALSOS O RECONSTRUCCIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: 04/2014, 11/08/2014





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0066150

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apelación verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION.
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$336039.84 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE 84/100 DOLARES.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION.

MPARRAGA

08 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE: VALORANTE

Usd 1.25

AL SEÑOR

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA LIDERER S.A. DISTRIBUIDORA DE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
084/802600 C. 20 Y AVE. LLAVIO REYES
Manta, cuatro de agosto del dos mil catorce



Por este documento se declara en fe y
fianza de la veracidad de lo
certificado.
Sr. Juliana Rodríguez
RECIBIDOR

64/11/14
Sr. Juliana Rodríguez
Notaria Municipal Cuarta
Manta Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0094088

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
J082818000 UMIÑA CALLE 30 Y AV FLAVIO REYES
Manta, cuatro de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



AUTORIZACIÓN

No. 013 2265

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPañía DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicados en la Avenida Flore Reyes, Parroquia Mana, Cantón Mana, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Primer Lote por Escritura autorizada en la Notaría Pública, el 23/03/2012, e inscrita el 24/04/2012. Clave Catastral #1082202960. Área: 1.073,7 m².

Frente: 42,95m. - Avenida Flore Reyes
Atrás: 42,95m. - Terreno de la Unificación Urbana
Costado Derecho: 25,00m. - Lote Tres
Costado Izquierdo: 25,00m. - Terreno de los Vendedores
Área: 1.073,7 m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Segundo Lote por Escritura autorizada en la Notaría Pública, el 23/03/2012, e inscrita el 25/04/2012. Clave Catastral #1082203000. Área: 1.375,6 m².

Frente: 15,00m. - Avenida Flore Reyes
Atrás: 15,00m. - Terreno de la Unificación Urbana
Costado Derecho: 25,00m. - Terreno de los Vendedores
Costado Izquierdo: 25,00m. - Calle 30
Área: 1.375,6 m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: Área: 2.449,3 m².

Frente: 57,95m. - Avenida Flore Reyes
Atrás: 57,95m. - Terreno de la Unificación Urbana
Costado Derecho: 25,00m. - Calle 30
Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad Particular
Área: 2.449,3 m².

Al presente documento se adjunta el plano de unificación requerido para el trámite, y se respaldan en el mismo los linderos de los lotes que se unifican, así como los linderos de los terrenos adyacentes, todo ello en conformidad con el plano de unificación que se adjunta a este documento.

Mana, Julio 15 de 2012.

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Dirección: Calle 30, Av. 1
Teléfonos: 2241 171 - 2241 172 - 2241 173
Fax: 2241 171
Código: 11054852
E-mail: gpo@mana.gov.ec
Website: www.mana.gov.ec

COLOMBIA 131246155-9
 FUENTES CAÑARTE VICTOR RENE
 /VOTANTE/

04 JUNIO 1991
 041-2 012 01065 IN
 PICHINCHA/ QUITO
 0822 5 782 782



(Signature)

EQUATORIANO 2008 E134311892
 CASARU CASARTE MERO MARTA JASHIN
 SEPTUAGINTA EMPLEADO
 VICTOR CIPRIANO FUENTES FUENTES
 CASARU MUEJELISTA CASARTE ESPINOZA
 10/03/2010
 10/03/2022
 2433189

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 LEX COMI SECCIONALES 20/05/2014

014 014 0165 1312461559
 FUENTES CAÑARTE VICTOR RENE

VERAR: C. ROUNGOMY CH
 LOS ESTEROZ
 MANA
 POCOSABA

SR. CH. 12
 LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Yates
 041-2 012 01065
 FUENTES CAÑARTE VICTOR RENE
 Mando en el lugar





4219967

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
CERTIFICADO DE NOTACION SUFRAJANTES REGISTRALES ELEGIBLES			
001		1302260227	
001 - 0171		1302260227	
NÚMERO DE CERTIFICADO		CÉDULA	
CANATE ESPINOZA LEBBIA EVANGELISTA			
NOMBRE PADRINO/A MANTA CANTON	CIRCUNSCRIPCION MANTA PARROQUIA	1 3 ZONA	
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA			

Manta, Marzo 12 del 2012

Señor:
Víctor René Muentes Cañarte
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE** en sesión celebrada el día lunes 12 de marzo del 2012, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** por el lapso de cuatro años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Con las atribuciones y deberes constantes en los estatutos y la Ley de Compañías entre ellas REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA; LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE según el ARTÍCULO DECIMO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La compañía **DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Manta el 2 de Febrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 9 de Marzo de 2012.

Atentamente,



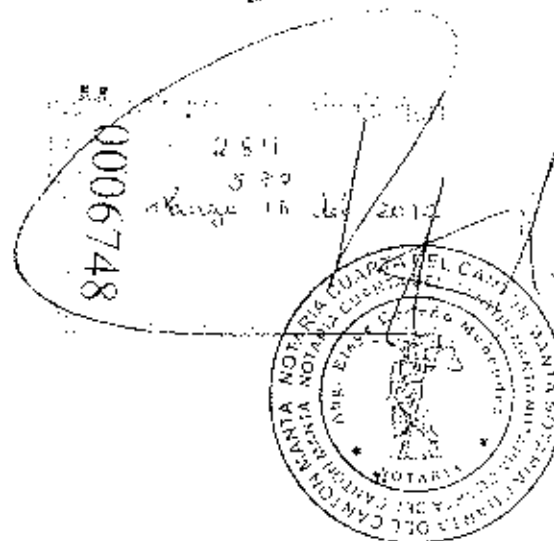
Sra. Lesbia Evangelista Cañarte Espinoza
PRESIDENTE
C.C No. 130226022-7

Expreso mi aceptación a la designación conferida al cargo de Gerente General.

Manta, Marzo 12 de 2012.



VÍCTOR RENÉ MUENTES CAÑARTE
GERENTE GENERAL
C.C No. 131246155-9



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de mayo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía **DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, ubicada en la Avenida Malecón y Calle 106, siendo las nueve horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente, las siguientes personas en calidad de accionistas:

ACCIONISTAS

Lesbia Evangelista Cañarte Espinoza
Víctor René Muentes Cañarte

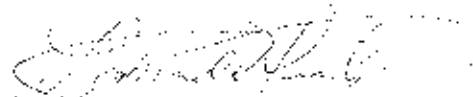
CAPITAL

USD 784,00
USD 16,00
USD 800,00

TOTAL

Como Presidente de la Junta actúa la señora Lesbia Evangelista Cañarte Espinoza y como secretario el Gerente General Víctor René Muentes Cañarte, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, por lo que se resuelve reunirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Por unanimidad se decide tratar el único punto del orden del día: **1.- Autorizar al Gerente General para que venda y suscriba la Escritura de Compraventa de los dos bienes inmuebles de propiedad de la compañía ubicados en la Avenida Flavio Reyes de esta ciudad de Manta.** Se da lectura y se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día a través de secretaria; el Accionista Víctor René Muentes Cañarte solicita la palabra, quien manifiesta que no se ha cumplido con el objeto para el cual fue constituida la compañía y menos aún se ha podido utilizar los dos bienes inmuebles para el proyecto que se tenía planificado, en consecuencia mociona que se transfieran a manera de compraventa a la accionista que realizó la inversión para la adquisición de dichos bienes inmuebles señora Lesbia Evangelista Cañarte Espinoza, y para cuyo efecto se autorice al Gerente General para que realice dicha transacción. La accionista Lesbia Evangelista Cañarte Espinoza solicita la palabra y manifiesta que efectivamente no se ha podido continuar con el objetivo de la compañía ya que ésta no ha tenido ningún movimiento económico y por ende ninguna institución financiera les otorgará financiamiento para la ejecución del proyecto que se tenía previsto. La moción es acogida por la junta y es aprobada por unanimidad y resuelve: Autorizar al señor Víctor René Muentes Cañarte en calidad de Gerente General y Representante Legal a realizar el trámite y suscripción de la **Escritura de Compraventa de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía ubicados en la Avenida Flavio Reyes de esta ciudad de Manta**. Se concede

un receso para que la secretaria de la Junta redacte la presente acta. Una vez
reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los accionistas.


Eusebia Evangelista Cañarte Espinoza
ACCIONISTA


Victor René Muenles Cañarte
ACCIONISTA

Quinto
.....
.....
.....
.....



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115037

No. Certificación: 115037

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de agosto de 2014

No. Electrónico: 2598

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-28-02-000

Ubicado en: CALLE 30 y AVE. FLAVIO REYES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1073,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

00032

TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE COMPAÑIA DISTRIBUIDORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 161062,50

CONSTRUCCIÓN: 118727,34

279789,84

Son: DOSCIENTOSSESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo según de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MANTAS REYES 05/08/2014 15:05:50

2192

2192

NOTA: El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría Cuarta del Cantón Manabita. El original se encuentra en el expediente N° 123456789.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 15 de mayo del 2024, comparecieron los señores: [Nombres de las partes], quienes comparecieron libremente y sin coacción alguna, para celebrar el presente instrumento.

El presente instrumento tiene por objeto la compraventa de un inmueble sito en la ciudad de Guayaquil, provincia de Manabita, que se describe en el folio 123456789 del presente documento. El precio de compra es de \$100.000.000 (Cien millones de dólares estadounidenses).

[Firma manuscrita]



ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eliseo Cedeño Hernández

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO,
A PETICION DE LA PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
CODIGO : 2014.13.08.04.P5500.- DOY FE.-



Eliseo Cedeño Hernández
Ab. Eliseo Cedeño Hernández
Calle 13 y 14, Esmeraldas
Esmeraldas, Esmeraldas



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Ordenador: [illegible]

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1 02 28-02-200	1073 75	\$ 281 126,56	C. 30 Y AVE. PLAZO REYES	2014	111115	222082
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. COSTRITENERIFE			Costa Judicial			
1/9/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 195,79	(\$ 19,88)	\$ 177,11
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 29,48		\$ 29,48
			MEJORAS 2012	\$ 28,79		\$ 28,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 362,06		\$ 362,06
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 126,51		\$ 126,51
			TOTAL A PAGAR			\$ 723,87
			VALOR PAGADO			\$ 723,87
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

26014



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 26014.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de enero de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **PRIMER CUERPO**. Por el frente cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros y Avenida Flavio Reyes. Por atrás cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros y terreno de la lotización Umiña. Por el costado derecho veinticinco metros y lote tres. Por el costado izquierdo, veinticinco metros y terreno de los vendedores. Teniendo una superficie de Mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	1.279 20/12/1979	1.275
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.280 08/01/1993	21
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.078 25/04/2012	20.599
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.507 22/05/2014	49.674

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.275 - Folio Final: 1.276
Número de Inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2.308
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Segunda
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de noviembre de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Umiña



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto José	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Jueves, 07 de enero de 1993

Tomo: 1 - Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 30 - Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Luis Agustín Mora Bowen: María del Carmen Mora Bowen Palacios, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de los señores: Luz Victoria Palacios Burneo viuda de Mora, Darío Alfonso, Ana, Ruth Alicia, Agustín y Susana Mora Bowen Palacios.

Los Derechos y Acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta.

PRIMER CUERPO: Teniendo una superficie total de Mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa, la cual también pasa a formar parte de la presente

c o m p r a v e n t a

SEGUNDO CUERPO: Con una área de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraim	Casado	Manta
Comprador	13-00168729	Quítez Guzmán María Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047282	Mora Bowen Palacios Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047280	Mora Bowen Palacios Ana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047279	Mora Bowen Palacios Darío Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047277	Mora Bowen Palacios María Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047281	Mora Bowen Palacios Ruth Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047283	Mora Bowen Palacios Susana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047278	Palacios Burneo Luz Victoria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1279	20-dic-1979	1275	1276





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 2012

Tomo: 45 Folio Inicial: 20.599 - Folio Final: 20.610

Número de Inscripción: 1.079 Número de Repertorio: 2.273

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de dos cuerpos de terrenos ubicados en la avenida Flavio Reyes de la parroquia y cantón Manta PRIMER CUERPO.- con una superficie total de mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SEGUNDO CUERPO.- con un área total de trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060310	Compañía Distribuidora Tenerife S A Distrit		Manta
Vendedor	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraín	Casado	Manta
Vendedor	13-00168729	Quillex Guzman Maria Del Pilar	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	30	07-ene-1993	21	22

4 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el: jueves, 29 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.674 - Folio Final: 49.687

Número de Inscripción: 2.507 Número de Repertorio: 4.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. El Sr. Victor Rene Muentes Caffarte, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Distribuidora TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE. Con los antecedentes expuestos la compañía DISTRITENERIFE es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones de los predios descritos. se ha producido la terminación de la comunidad que existía por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000060310	Compañía Distribuidora Tenerife S A Distrit		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1079	25-abr-2012	20599	20610



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:38:17 del martes, 15 de julio de 2014

A petición de: *Mrs. Carmen Brune*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinco*
130635712-8

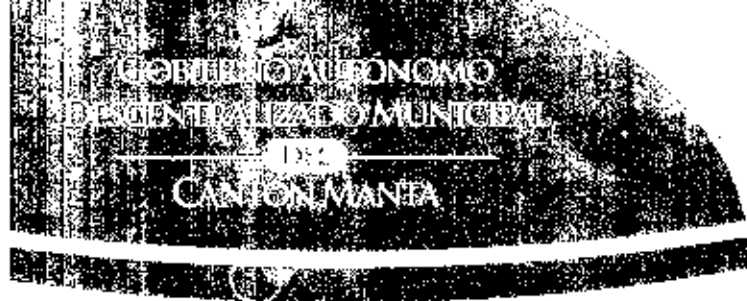


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AUTORIZACIÓN

No. 013 - 2265

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicados en la Avenida Flavio Reyes, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. MEDIDAS Y LINDEROS: Primer Cuerpo: Escritura autorizada en la Notaria Primera, el 23/03/2012 e Inscrita el 25/04/2012; Clave Catastral #1092802000; 1.073,75m².

Frente: 42,95m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 42,95m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Lote Tres

Costado Izquierdo: 25,00m. - Terreno de los Vendedores

Área: 1.073,75m².

2. MEDIDAS Y LINDEROS: Segundo Cuerpo: Escritura autorizada en la Notaria Primera, el 23/03/2012 e Inscrita el 25/04/2012; Clave Catastral #1092818000; 375,00m².

Frente: 15,00m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 15,00m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Terreno de los Vendedores

Costado Izquierdo: 25,00m. - Calle 30

Área: 375,00m².

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA: 1.448,75m².

Frente: 57,95m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 57,95m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Calle 30

Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad Particular

Área: 1.448,75m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, julio 15 de 2014



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2011 471 / 2011 479 / 2011 578

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:	27/07/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1 08 299-15		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC	171 Distribución de...		
CELULAR - TFNO:	992413		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
Cambio de propietario (Financiero)			
Cant: 30/4/14			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 243781

7/29/2014 9:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARD	CONTROL	TÍTULO N°
1-08-28-18-000	23A IV	€ 85.240,00	JM N°A CALLE 30 Y AV FLAVIO REYES	2014	128075	243781
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECAARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A.		000032	Costa Judicial			
1/24/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 22,50	(\$ 2,03)	\$ 20,47
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,84		\$ 5,84
			MEJORAS 2012	\$ 5,28		\$ 5,28
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 112,50		\$ 112,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 16,86		\$ 16,86
			TOTAL A PAGAR			\$ 160,95
			VALOR PAGADO			\$ 104,90
			SALDO			\$ 56,05

MUNICIPALIDAD DE MANTA
FIEL COPIA DEL
ORIGINAL.


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta
CANCELADO

Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2011-01-14 09:11
Manta-EP
2011-01-14 09:11

26076



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26076

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de un terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta, SEGUNDO CUERPO. Tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente quince metros y Avenida Flavio Reyes. Por atrás quince metros y terrenos de la Lotización Umiña. Por el costado derecho veinticinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado izquierdo veinticinco metros y calle treinta. Con una superficie total de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.279 20/12/1979	1.275
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	XXX 30 07/01/1993	21
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.079 25/04/2012	20.599
Compra Venta	Terminación de Comunidad	2.507 29/05/2014	49.674

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.4 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 20 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.275 - Folio Final: 1.276

Número de inscripción: 1.279 Número de Repertorio: 2.308

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Segunda

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Umiña

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta

Conflicción Inmóvil con: Ent

Ficha Registral: 26076

Página: 1 de 4



13-00164405 Abad Salto Jose

(Ninguno) Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 07 de enero de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 21 - Folio Final: 22

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Luis Agustín Mora Bowen: Maria del Carmen Mora Bowen Palacios, por sus propios derechos y por los derechos que representa como Mandataria de los señores: Luz Victoria Palacios Burneo viuda de Mora, Dario Alfonso, Ana, Ruth Alicia, Agustín y Susana Mora Bowen Palacios.

Los Derechos y Acciones de la totalidad del terreno ubicado en la Avenida Flavio Reyes de la ciudad de Manta.

PRIMER CUERPO: Teniendo una superficie total de Mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados, dentro de este terreno se encuentra construida una casa, la cual también pasa a formar parte de la presente

SEGUNDO CUERPO: Con una área de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000047276	Mora Bowen Luis Agustín	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraín	Casado	Manta
Comprador	13-00168729	Quilez Guzman Maria Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000047282	Mora Bowen Palacios Agustín	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047280	Mora Bowen Palacios Ana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047279	Mora Bowen Palacios Dario Alfonso	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047277	Mora Bowen Palacios Maria Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047281	Mora Bowen Palacios Ruth Alicia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047283	Mora Bowen Palacios Susana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000047278	Palacios Burneo Luz Victoria	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1279	20-dic-1979	1275	1276

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 2012

Tomo: 45 Folio Inicial: 20.599 - Folio Final: 20.610

Número de Inscripción: 1.079 Número de Repertorio: 2.273

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de dos cuerpos de terrenos ubicados en la avenida Flavio Reyes de la parroquia y canton Manta PRIMER CUERPO.- con una superficie total de mil setenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SEGUNDO CUERPO.- con un area total de trescientos setenta y cinco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060310	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib		Manta
Vendedor	80-0000000028542	De Genna Arteaga Cesar Efraim	Casado	Manta
Vendedor	13-00168729	Quiroz Guzman Maria Del Pilar	Casado	Mantua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	30	07-ene-1993	21	22

4 / 4 Terminación de Comunidad

Inscrito el : jueves, 29 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 49.674 - Folio Final: 49.687

Número de Inscripción: 2.507 Número de Repertorio: 4.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

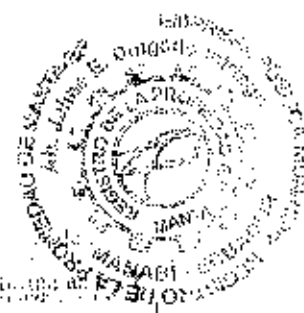
TERMINACION DE COMUNIDAD El Sr. Victor Rene Muentes Canarte, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Distribuidora TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE. Con los antecedentes expuestos la compañía DISTRITENERIFE es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones de los predios descritos. se ha producido la terminacion de la comunidad que existia por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO Y

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000060310	Compañía Distribuidora Tenerife S.A. Distrib		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1079	25-abr-2012	20599	20610





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:28:37 del martes, 15 de julio de 2014

A petición de: *Abg. Cosme Baucore*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigas Pichay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

AUTORIZACIÓN

Nº. 013 - 2265

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TENERIFE S.A. DISTRITENERIFE**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de su propiedad, ubicados en la Avenida Flavio Reyes, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Primer Cuerpo: Escritura, autorizada en la Notaría Primera, el 23/03/2012 e Inscrita el 25/04/2012; Clave Catastral #1082802000; 1.073,75m2.

Frente: 42,95m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 42,95m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Lote Tres

Costado Izquierdo: 25,00m. - Terreno de los Vendedores

Área: 1.073,75m2.

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Segundo Cuerpo: Escritura, autorizada en la Notaría Primera, el 23/03/2012 e Inscrita el 25/04/2012; Clave Catastral #1082819000; 375,00m2.

Frente: 15,00m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 15,00m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Terreno de los Vendedores

Costado Izquierdo: 25,00m. - Calle 30

Área: 375,00m2.

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA: 1.448,75m2.

Frente: 57,95m. - Avenida Flavio Reyes

Atrás: 57,95m. - Terreno de la Lotización Umiña

Costado Derecho: 25,00m. - Calle 30

Costado Izquierdo: 25,00m. - Propiedad Particular

Área: 1.448,75m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 15 de 2014

Art. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

MSMG
Dirección: Calle 51 - 114
Teléfono: 2011 471 2011 475 2011 314